



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Diseño de un programa educativo para la
mejora de la convivencia intercultural en
el CPEIP Buztintxuri

Trabajo fin de estudio presentado por:	Ander Clemente Idiazabal
Tipo de trabajo:	Tipo 2: Diseño y aplicación de Proyectos/programas educativos Línea 1: Centro educativo y Asesoramiento
	Investigación Educativa
Director/a:	Enrique Mediavilla Naranjo
Fecha:	14 de febrero de 2024

Resumen

El presente Trabajo Fin de Estudios toma como punto de partida el diagnóstico de convivencia realizado el curso 2021/2022 en el CPEIP Buztintxuri de Pamplona. En esa investigación se concluye que, la situación de convivencia en el centro escolar es de coexistencia.

En este TFE se recogen diez acciones que, con su implementación, tienen como objetivo mejorar la situación actual a un nivel de convivencia intercultural real. En concreto, teniendo en cuenta la realidad tan plural del contexto, se pretende fomentar la interacción entre grupos culturalmente diversos, promoviendo un acercamiento entre ellos y favoreciendo que las personas de esta comunidad puedan llegar a conocerse mutuamente.

Para el diseño de este programa educativo, se ha desarrollado un marco teórico en donde la interculturalidad es la base sobre la que se articulan las propuestas. Con el fin de conseguir una transformación a nivel social y relacional en la escuela, entre los diferentes agentes y sectores que forman la comunidad educativa, se ha puesto en valor la participación activa de las personas implicadas como la mejor de las herramientas para lograr un cambio.

Palabras clave: convivencia, diversidad, inclusión, diálogo intercultural, transformación social

Abstract

This End-Of-Degree Project takes as its primary reference the analysis undertaken in the 2021/2022 school year concerning the quality of intercultural relations within Buztintxuri State School. This study found that the existing situation is one of basic coexistence devoid of any real integration between cultures.

In this project, I outline ten concrete interventions that, on being implemented, will seek to improve the present situation by achieving a marked evolution in the quality of intercultural coexistence in the school. More specifically, and cognizant of a setting as culturally diverse as this one, there will be an attempt to encourage more genuine interactions among these culturally diverse groups by promoting meaningful communication between them and enabling the different people that make up this school community to get to know and understand each other better.

For the design of this educational program, a theoretical framework has been developed that establishes interculturality as the basis from which all subsequent proposals are created. With the aim of achieving real transformation in the school, both socially and within the ambit of the concrete relations between the various actors and sectors that make up the school community, valuing and promoting the active participation of all necessary actors is considered to be one of the best tools to bring about the desired change.

Keywords: meaningful coexistence, diversity, inclusion, intercultural dialogue, social transformation

Índice de contenidos

1.	Introducción	7
2.	Objetivos del TFE.....	9
3.	Marco Teórico	10
3.1.	Conceptos básicos en torno a la convivencia	10
3.1.1.	La igualdad y la diversidad.....	10
3.1.2.	Niveles de convivencia	11
3.2.	Educación inclusiva e intercultural.....	13
3.3.	La escuela como agente de transformación social a través del diálogo y la participación .	15
4.	Marco Contextual.....	18
4.1.	Características del entorno	18
4.2.	Descripción del centro.....	19
5.	Diseño	21
5.1.	Objetivos	21
5.2.	Desarrollo	22
5.3.	Evaluación	36
5.3.1.	Criterios de evaluación.....	37
5.3.2.	Evaluación inicial	37
5.3.3.	Evaluación formativa.....	37
5.3.4.	Evaluación sumativa.....	38
6.	Conclusiones	39
7.	Limitaciones y prospectiva	40
	Referencias bibliográficas	41

Índice de figuras

Figura 1. Tipos de sociabilidad y los procesos de transformación	12
Figura 2. Población total e inmigrante en Buztintxuri por sexo (Abs. y %)	18
Figura 3. Modelos lingüísticos.....	19
Figura 4. GRIMP Convivencia Intercultural.....	22
Figura 5. Formación profesorado.....	24
Figura 6. Espacios formativos para familias	25
Figura 7. Entradas y salidas acompañadas	26
Figura 8. Familias de acogida	27
Figura 9. Grupos de conversación	29
Figura 10. Banco del tiempo.....	30
Figura 11. Buztinmeriendas.....	31
Figura 12. La biblioteca escolar	33
Figura 13. El huerto comunitario.....	35

Índice de tablas

Tabla 1. Multiculturalidad vs interculturalidad	15
---	----

1. Introducción

El presente trabajo es parte de un proceso en torno a la convivencia que se lleva realizando desde su creación, en el curso 2009/2010, en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Buztintxuri de Pamplona (Navarra). Desde sus orígenes, el fomento de una buena convivencia y el desarrollo de unas relaciones positivas, entre las personas que forman la comunidad educativa, han sido parte del Proyecto Educativo de esta escuela.

El centro educativo acoge una amplia diversidad social, cultural y lingüística de alumnado y familias. Como plantea Esteve (2003), las escuelas han pasado en pocos años de ser espacios monoculturales a multiculturales. “Nuestras escuelas, al igual que las del resto de países de la Unión Europea, están experimentando una profunda transformación por la creciente presencia de alumnado de otras culturas y procedencias, como resultado de las nuevas tendencias migratorias de carácter internacional”, Leiva (2010).

Con el objetivo de analizar la situación a nivel de convivencia entre las diferentes identidades culturales presentes dentro de la comunidad educativa, se plantea la realización de un diagnóstico de convivencia desde una mirada externa a la escuela. En el curso 2021/2022, por parte del Equipo Directivo, se propone la creación de un grupo impulsor, formado por representantes de la asociación de padres y madres, equipo educativo, personal no docente y dirección, para trabajar en torno a esta cuestión. Este equipo, a su vez, es asesorado por Rubén Lasheras Ruiz, Profesor Contratado Doctor e Investigador en ALTER Grupo de investigación en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Este docente se encarga de dirigir el estudio combinando diferentes técnicas tanto cualitativas como cuantitativas para la recogida de información y datos. Por un lado, se crean nueve grupos focales con alumnado, profesorado, personal no docente y familias, en base a criterios de origen, edad, sexo, antigüedad en la escuela y modelo lingüístico en el que está matriculado el alumno o alumna. Por otro lado, se diseña una encuesta para ser completada online por el alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria.

De la información obtenida a través de estos instrumentos, se concluye que apenas hay relación entre los diferentes grupos, la gente deja vivir, se respeta, casi no hay conflictos. El resultado del diagnóstico deja patente una situación de dominio de la coexistencia, con

algunos aspectos concretos de convivencia y otros de hostilidad. Tal y como establece Giménez (2005), convivencia, coexistencia y hostilidad son los tres niveles de convivencia en los que se desarrollan principalmente las relaciones humanas dentro de un contexto social determinado.

Este trabajo, en concreto, tiene como punto de partida las conclusiones extraídas de ese diagnóstico de convivencia elaborado entre los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Con el objetivo de mejorar la situación de coexistencia actual a un nivel de convivencia intercultural real se propone un programa educativo que pueda implementarse en este centro escolar.

Partiendo de esa base, el trabajo se conforma a partir de las siguientes partes diferenciadas:

En primer lugar, se detallan los objetivos. El objetivo general, con sus respectivos objetivos específicos, concreta aquello que se quiere conseguir con este trabajo de fin de grado.

Después, se desarrolla el marco teórico que se compone por tres pilares fundamentales: las nociones fundamentales en torno a la convivencia, las cuestiones centrales del ámbito educativo desde una mirada inclusiva, y la influencia de las entidades educativas como agentes de cambio social.

Posteriormente, se describe el marco contextual y se muestran algunos antecedentes relevantes que están vinculados a las características de este trabajo.

Seguidamente, se aborda el diseño de las acciones del programa en donde se incluyen los objetivos y el desarrollo de cada una de ellas. En este apartado, también se desarrolla la parte dedicada a la evaluación del programa.

Tras la contextualización y exposición del programa educativo, se desarrollan algunas conclusiones que sintetizan los elementos más relevantes que se recogen en los diversos apartados.

Por último, a través de los datos recogidos, se abre un espacio para el análisis de las posibles limitaciones que pueda presentar el trabajo, así como las líneas abiertas de trabajo futuras que puede ofrecer este TFE.

Una vez definida la estructura del trabajo, se procede a desarrollar los apartados señalados.

2. Objetivos del TFE

El presente trabajo tiene como objetivos:

a) General:

Mejorar la situación actual de coexistencia del CPEIP Buztintxuri a un nivel de convivencia intercultural real.

b) Específicos:

- Impulsar acciones para que el alumnado aprenda a valorar la diversidad como fuente de riqueza, transitar las diferencias como oportunidades.
- Facilitar cauces de comunicación y de participación a los diferentes sectores que conforman la comunidad educativa, impulsando el diálogo intercultural.
- Promover espacios de encuentro que fomenten la interacción y la relación entre las personas de diferente cultura, etnia o religión presentes en la escuela.

3. Marco Teórico

En el presente marco teórico se abordan los tres pilares fundamentales que vertebran el diseño del programa educativo.

En primer lugar, se pretenden explicar los conceptos básicos que conforman el marco de referencia para diseñar las acciones del programa, además de concretar los ejes fundamentales necesarios para la construcción de un escenario de convivencia intercultural real.

Posteriormente, se abordan algunos de los elementos, problemáticas y potencialidades que presenta el ámbito educativo y, en concreto, el CPEIP Buztintxuri, en el campo de la convivencia y de la inclusión.

Por último, se desarrollan algunas cuestiones vinculadas a la capacidad transformadora de las instituciones educativas para impulsar cambios sociales, que es lo que se pretende conseguir con la implementación de este programa educativo: influir en el entorno para producir un cambio social.

3.1. Conceptos básicos en torno a la convivencia

3.1.1. La igualdad y la diversidad

La Real Academia Española (2014) define, en dos de sus acepciones, el término igualdad como “conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad” y el “principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos”. A partir de aquí, en el ámbito educativo, se puede establecer que la igualdad está relacionada con que todo el alumnado, en su proceso de aprendizaje, tiene los mismos derechos y, por tanto, acceso a las mismas oportunidades.

Por el contrario, diversidad es definida como “variedad, desemejanza, diferencia”. Y, en relación con el término anterior, la Real Academia Española (2014) define diferencia como “cualidad o accidente por el cual algo se distingue de otra cosa”, “variedad entre cosas de una misma especie”. De modo que diversidad y diferencia permiten entender la existencia de características que difieren entre una persona y otra, dando lugar a variedad entre los miembros de un grupo.

Por un lado, uno de los grandes retos a los que debe hacer frente esta escuela, ya que es una comunidad en la que convergen familias de un espectro de situaciones socioeconómicas y realidades culturales muy diversas, radica en la disminución de esas desigualdades existentes entre los diferentes estratos sociales.

Por otro lado, la diversidad es una realidad tanto en la escuela como fuera de ella y se debe aprender a convivir con ella. Las diferencias existentes deben tratarse como una oportunidad para el aprendizaje, ya que ofrecen un mayor abanico de posibilidades para tener nuevas experiencias.

Por ello, con este trabajo se pretende diseñar una batería de acciones que, directa o indirectamente, contribuyan a que las oportunidades de aprendizaje y de interacción social no estén condicionadas por cuestiones relativas a la raza, etnia o posición socioeconómica familiar que sean heredadas de sus progenitores o grupos de origen (Moreno, 2011). Este fenómeno, denominado como la transmisión intergeneracional de las desigualdades por diversos autores, puede darse por motivos económicos, sociales, educativos y/o culturales.

El sistema educativo tiene la responsabilidad de paliar esas desigualdades y asumir que la heterogeneidad de las aulas es una realidad, es imposible eliminarla.

3.1.2. Niveles de convivencia

Como se ha mencionado anteriormente, para el análisis de los datos recogidos en el diagnóstico de convivencia, se ha tomado como referencia la categorización que Carlos Giménez Romero realiza en *Convivencia. Conceptualización y sugerencia para la praxis* (2005) entre convivencia, coexistencia y hostilidad, para establecer los diferentes niveles relacionales que se producen en la interacción entre personas. Para desarrollar los aspectos clave que fundamenta esta teoría, es necesario concretar las cuestiones que caracterizan cada una de las situaciones de sociabilidad ya mencionadas.

En primer lugar, el escenario de convivencia se asume como el ideal, ya que las relaciones interpersonales se desarrollan con fluidez y en un clima adecuado. Este nivel se caracteriza por aspectos como el respeto, la confianza, la aceptación y la comunicación. De todas maneras, aunque la interacción entre las personas sea positiva, pueden darse problemas o situaciones conflictivas puntuales que, habitualmente, se resuelven de una manera pacífica.

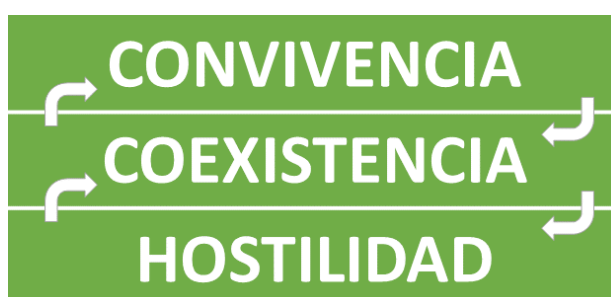
En segundo lugar, es importante ubicar la categoría de coexistencia como el escenario inicial del que parten las relaciones humanas. En esta situación, las relaciones entre las personas o grupos que comparten un espacio concreto son nulas o, en caso de darse, los vínculos que se establecen son muy débiles. De este modo, al no existir interacción social entre las diferentes personas o grupos, es difícil que se produzcan conflictos. Aunque existe respeto entre los individuos, se producen relaciones interpersonales superficiales.

Y, por último, en tercer lugar, el escenario de hostilidad es aquel en el que las relaciones sociales tienen carácter negativo, ya que se impone el conflicto entre las diferentes personas o grupos que comparten un mismo espacio. Las amenazas y agresiones, tanto verbales como físicas, son constantes y se terminan por aceptar y normalizar.

También hay que indicar que las relaciones sociales tienen un carácter dinámico y, por tanto, se producen procesos de transformación en las situaciones de sociabilidad. Los tres estadios identificados experimentan cambios debido a la combinación y retroalimentación de factores internos y externos que modifican o alteran las realidades de los individuos y, en consecuencia, tienen un impacto notable en la construcción y desarrollo de las relaciones interpersonales (Giménez, 2005).

Los escenarios de sociabilidad pueden experimentar cambios en dos direcciones contrapuestas: ascendente (mejora) y descendente (empeoramiento).

Figura 1. Tipos de sociabilidad y los procesos de transformación



Fuente: Elaboración propia a partir de Giménez (2005).

Partiendo de esta teoría, la situación de convivencia se erige como la más óptima. Es por ello que, teniendo en cuenta la realidad actual de coexistencia del CPEIP Buztintxuri, se pretenda alcanzar ese escenario de convivencia, en aras de lograr la mejor situación posible en lo que a las relaciones interpersonales se refiere y con el objetivo de lograr una convivencia intercultural plena en todas sus dimensiones.

Giménez (2005) señala el aprendizaje como la acción fundamental que vincula cualquier proceso con el fin de alcanzar la situación deseada. En este caso, el de la construcción del escenario de convivencia. Así, por tanto, entiende la convivencia como un arte sustentado en el aprendizaje de diferentes aspectos como la tolerancia, las normas comunes o la regulación del conflicto.

En este sentido, a la hora de desarrollar cualquier iniciativa para la mejora de la convivencia en el centro educativo, resulta fundamental identificar la multidimensionalidad como un elemento central que condiciona la consecución del escenario de convivencia.

Este autor establece diferentes dimensiones que influyen en las relaciones sociales, así como en la consecución de la deseada convivencia: relacional, normativa, axiológica, participativa, comunicacional, conflictual, actitudinal, identitaria y política. Dentro de la jerarquía que establece, la dimensión relacional se erige como el eje cardinal ya que la “convivencia es, ante todo, una relación de facto”, Giménez (2005).

Por ello, en el diseño de acciones del programa educativo, se atenderá especialmente a esta dimensión, facilitando situaciones relacionales en las que la interacción social e interpersonal deriven en potenciar la intensidad de los vínculos que se establezcan con otras personas o grupos, así como en afianzar la solidez de las mismas.

También se atenderá a las dimensiones participativa, comunicacional e identitaria como elementos clave en el diseño de propuestas e intervenciones.

3.2. Educación inclusiva e intercultural

Las Naciones Unidas (2015), en la Agenda 2030 establece, entre sus objetivos y metas de desarrollo sostenible, que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como valorar la diversidad cultural y reducir las desigualdades sociales.

La educación inclusiva se define según la UNESCO (2005), como “un proceso para responder a la diversidad de todos los estudiantes, garantizando su presencia, participación y logros; atendiendo especialmente a quienes, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, por lo que es necesario definir políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos”.

Al mismo tiempo, tal y como se recoge en la nueva Orden Foral 69/2023, de 21 de agosto, por la que se regula la inclusión educativa en centros docentes no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra, la UNESCO (2005) también define la educación inclusiva como "un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo".

Teniendo en cuenta este marco normativo, y en palabras de Aguado (2003), "educar para la convivencia intercultural supone formular propuestas e iniciativas de acción pedagógica de carácter inclusivo que atiendan a esa necesidad, la de responder a formar en el respeto de la diversidad cultural en una sociedad cada vez más heterogénea y plural".

El reto es pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad. Atendiendo a la notable diversidad cultural existente tanto en el barrio de Buztintxuri como en el propio centro educativo, resulta importante señalar algunas cuestiones conceptuales que implican un cambio de paradigma en el tratamiento de dicha diversidad.

Hace ya algunos años que en el ámbito educativo muchos autores emplean los términos de escuela intercultural y de educación intercultural como una forma de asumir el modelo educativo inclusivo basado en la interdependencia enriquecedora de la diferencia cultural, y por tanto, del enriquecimiento compartido y cooperativo que supone la interacción de valores culturales diferentes en la práctica educativa, mientras que la multiculturalidad sería una mera expresión descriptiva de la situación de convivencia de alumnado y familias de diversas culturas en un mismo espacio educativo (Leiva, 2010).

A partir de las aportaciones de Rubio (2009), se puede afirmar que el multiculturalismo reconoce la diversidad, pero no existe el diálogo cultural y, en consecuencia, se mantiene o incrementa la distinción entre diferentes. El escenario intercultural en cambio, se caracteriza por el reconocimiento a la diversidad y el diálogo entre culturas, posibilitando la mezcla y la interacción entre grupos con rasgos e identidades diferentes. Asume que dicha interacción implica la existencia de conflictos, aunque a través del conocimiento mutuo, se posibilite la apertura de vías pacíficas para la resolución de conflictos intergrupales.

Tabla 1. *Multiculturalidad vs interculturalidad*

MULTICULTURALIDAD	INTERCULTURALIDAD
La diversidad parte de las diferencias.	La diversidad deriva en igualdad.
Acentúa las diferencias económicas.	Promueve la disminución de las diferencias económicas partiendo de compartir las identidades culturales.
Implica tolerancia y respeto, pero lo acepta desde la división cultural.	Implica tolerancia y respeto, pero lo acepta desde el diálogo y el intercambio

Fuente: Elaboración propia

Como plantea Esteve (2003), nuestras escuelas están afrontando el reto la convivencia intercultural, y no cabe lugar a dudas cuando se afirma que aulas y escuelas hayan pasado en poco tiempo de ser espacios monoculturales a multiculturales, y con la intención de aspirar a construir de manera cooperativa una educación intercultural que ahonde en la inclusividad escolar.

Por todo ello, la escuela tiene que trabajar para asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, desde un cambio de paradigma en cuanto a la concepción de la diversidad y la inclusión. La interculturalidad debe ser apreciada como una fuente de riqueza y oportunidad para el aprendizaje y, en consecuencia, el respeto, el reconocimiento y el diálogo entre culturas debe ser la base en la que se asienten las relaciones entre las personas que forman esta comunidad educativa.

3.3. La escuela como agente de transformación social a través del diálogo y la participación

Una de las cuestiones que caracterizan a los centros educativos es su capacidad de reflejar las realidades sociales y culturales que se producen en el contexto donde se ubican. En esta escuela, al tratarse del único recurso educativo de enseñanza infantil y primaria del barrio, es preciso señalar la oportunidad y, a su vez, el reto que supone trabajar en un entorno que acoge a la práctica totalidad de la población infanto-juvenil de Buztintxuri. La escuela es el agente educativo y social más importante y, a su vez, centro neurálgico de la vida del barrio. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de activar y abrir el diálogo entre todos los recursos y agentes de la comunidad educativa.

La escuela debe mantener una relación abierta y fluida con su entorno más próximo. Esa relación es necesaria para conocer la situación social y preparar al alumnado para adaptarse a ella. Para conseguir una escuela inclusiva, el diálogo y la comunicación entre todos los implicados son fundamentales.

Tal y como plantea Valls y otros (2002), el objetivo es generar una educación intercultural dirigida a promover la participación comunitaria en la escuela, de tal manera que se negocie, se reconstruya y se gestione eficazmente las diversas actuaciones escolares para que la escuela sea un espacio positivo de encuentro y convivencia intercultural en torno a las acciones educativas interculturales realizadas de forma compartida y comunitaria.

Para promover una educación intercultural real es necesario generar un nuevo espacio social de respeto a las diferencias humanas y sociales desde una perspectiva de igualdad y de inclusión para todas las personas y culturas.

Por un lado, la participación de las familias inmigrantes es un instrumento fundamental para la construcción de la interculturalidad. Resulta decisivo facilitar y promover las condiciones óptimas para su participación efectiva.

Las familias inmigrantes tienen depositada una gran confianza en la escuela como vehículo de integración, tanto individual como familiar, en la sociedad de acogida. Además, participan cada vez más en la vida educativa de las escuelas a las que acuden sus hijos e hijas, a pesar de los condicionantes laborales y sociales que pueden determinar su participación en el escenario escolar (Leiva, 2010).

Algunos de los obstáculos que se ponen de manifiesto para poder mejorar la participación activa de las familias inmigrantes en las escuelas son la dificultad para comunicarse, la incompatibilidad de horarios y los problemas económicos. Es por ello que, las acciones propuestas en el programa educativo, tendrán que ir encaminadas a incidir de manera directa en la mejora de estas dificultades. Si se consigue una mayor participación e implicación por parte de las familias inmigrantes en las actividades escolares, es previsible que mejore la convivencia a nivel de centro.

Por otro lado, es necesaria la implantación de acciones educativas creativas donde la interculturalidad sea vivida y construida por todos los agentes de la comunidad educativa y del entorno cercano. Además de la Asociación de Padres y Madres (APYMA), el tejido

asociativo del barrio, así como las instituciones públicas y privadas, también son organismos a tener en cuenta en la construcción de acciones para la mejora de la convivencia intercultural.

Las APYMAAs tienen que jugar un papel clave en la gestión educativa de la diversidad cultural. Las escuelas de padres y madres, los encuentros informales, los espacios formativos de apoyo sobre el aprendizaje de la lengua materna, los talleres o jornadas culturales, pueden constituirse en nuevas herramientas educativas interculturales si el objetivo es lograr la inclusión educativa de todos sin excepciones y la mejora de la convivencia en las escuelas interculturales (Leiva, 2010).

En definitiva, queda en evidencia la importancia de diseñar las acciones del programa educativo desde una perspectiva intercultural, tratando de fomentar el diálogo y la interacción entre grupos sociales con identidades culturales diferentes. Hay que promover una participación activa que movilice todos los recursos educativos disponibles y enfoque globalmente la escuela como un escenario formativo comunitario, de servicio e interés público para toda la comunidad. Esta mirada es la que debe guiar el proceso de construcción de un escenario de convivencia intercultural real entre las y los integrantes del CPEIP Buztintxuri.

4. Marco Contextual

4.1. Características del entorno

El CPEIP Buztintxuri se encuentra situado en un barrio periférico del mismo nombre de la ciudad de Pamplona (Navarra).

Buztintxuri es un barrio de reciente creación y, en estos momentos, cuenta con unos 9200 habitantes¹ ya que, en la última década, ha experimentado un crecimiento de población exponencial. Es el segundo barrio de Pamplona con la población más joven, en torno al 17 % de la población es menor de 10 años, y el porcentaje de personas inmigrantes es del 21 %.

Figura 2. Población total e inmigrante en Buztintxuri por sexo (Abs. y %)

	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Población Inmigrante Buztintxuri	1989	21,4	970	48,7	1019	51,3
Población Total Buztintxuri	9283	100	4538	48,8	4745	51,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón del Ayto. de Pamplona. Mayo 2023

Estos datos poblacionales destacan por la diversidad social, económica, cultural, lingüística y religiosa presente en este entorno. Es una realidad visible en el día a día del barrio que marca las relaciones sociales y expresiones culturales que, a su vez, repercute e influye directamente en el estado de la convivencia del mismo.

En cuanto a dotaciones, el barrio cuenta con centro de salud y salud mental, centro de atención a la mujer, servicios sociales de base, escuela infantil y centro comunitario. Aun así, estas infraestructuras son insuficientes para atender las necesidades de la población en general y, especialmente, las de adolescentes y personas mayores que no cuentan con recursos públicos dirigidos a las vecinas y vecinos de esas franjas de edad. Tampoco existen instalaciones deportivas y culturales, siendo la oferta de actividades de ocio muy escasa.

¹ Datos del padrón del Ayto. de Pamplona a mayo de 2023

4.2. Descripción del centro

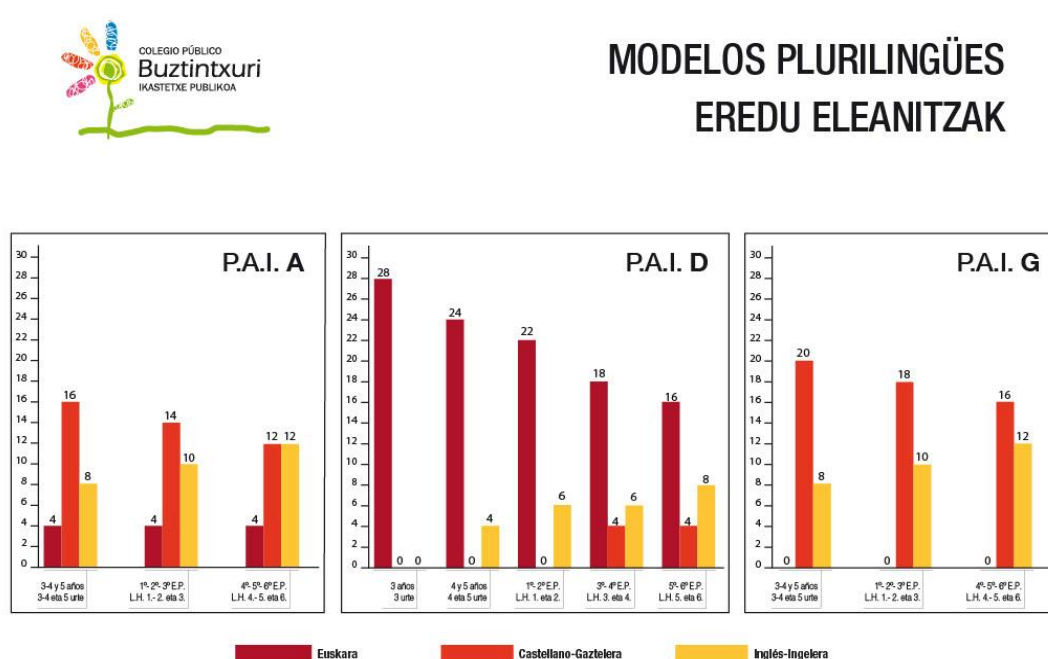
El colegio se inauguró en el curso 2009/2010 con 5 docentes y 70 alumnos y alumnas de 1º de Educación Infantil. En la actualidad cuenta con unos 100 docentes y algo más de 1000 estudiantes de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

En consecuencia, el centro educativo ha sido reflejo de la situación de crecimiento que ha vivido el entorno y, tras dos fases de ampliación de las instalaciones con módulos prefabricados, en 2018 se puso en marcha el segundo de los edificios que componen la escuela en la actualidad.

La escuela es diversa e intercultural. Hay familias y alumnado de unas 35 nacionalidades diferentes. Lo que aporta una gran riqueza cultural y social de referencia para el alumnado.

Por otro lado, también es una escuela plurilingüe en donde conviven tres idiomas (castellano, euskera e inglés), cada lengua desde su propio espacio. El alumnado está escolarizado en tres modelos lingüísticos (A, G y D), que se diferencian por la proporción de carga lectiva de cada una de las tres lenguas vehiculares. Todos ellos se desarrollan dentro del Programa para el Aprendizaje del Inglés (PAI).

Figura 3. Modelos lingüísticos



Fuente: Página web CPEIP Buztintxuri

Las aulas de referencia del alumnado están distribuidas en dos edificios, dependiendo de la lengua vehicular primera de escolarización. El alumnado matriculado en el modelo D (inmersión lingüística en euskera con refuerzo de inglés y lengua castellana como asignatura) se sitúa en el edificio Buztin y el alumnado de los modelos A (enseñanza en castellano con inmersión parcial en inglés y euskera como asignatura) y G (igual que el anterior, pero sin la asignatura de euskera) en el edificio Txuri. El resto de espacios de la escuela, como biblioteca, gimnasios, talleres, aulas de psicomotricidad, estudio de radio, entre otros, son comunes y son utilizados indistintamente por el alumnado de ambos edificios. Esta organización espacial condiciona la convivencia diaria entre el alumnado de las diferentes etapas educativas y modelos lingüísticos, ya que se reducen las situaciones de interacción espontáneas que pudieran darse en el día a día de la escuela.

Otro dato relevante es la distribución no equitativa del alumnado inmigrante entre los diferentes modelos lingüísticos. En el caso de los modelos A y G, hay un porcentaje mayoritario de alumnado con diversidad cultural en las aulas, en torno al 70-75 %. Mientras que en el modelo D ese dato es del 10-15 %. Este desequilibrio es, en parte, responsable de la falta de convivencia entre los diferentes sectores de familias en la escuela y, a su vez, reflejo de la situación social del entorno. Las familias “autóctonas” apuestan por la enseñanza en euskera, como seña de identidad cultural propia, y las familias “extranjeras” escolarizan a sus hijos e hijas en la enseñanza en castellano, con el objetivo de asegurar el aprendizaje de la lengua mayoritaria.

Por último, el Proyecto Educativo recoge tres ejes en donde se fundamenta principalmente: coeducación, convivencia y solidaridad. Para ello, desarrolla e implementa los programas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra Skolae (desarrollo de un itinerario educativo para aprender a vivir en igualdad), Laguntza (para la prevención e intervención ante el acoso escolar) y Red de Escuelas Solidarias (engloba a centros educativos que incorporan valores como la educación para el desarrollo, la cooperación y la solidaridad internacional en su práctica escolar). En cuanto a las señas de identidad se define como una escuela comprometida, creativa, abierta, cálida, coherente y divertida.

5. Diseño

Resulta clave recalcar que el tratamiento de la convivencia recogido en este documento está unido con un enfoque metodológico que establece como eje la investigación, acción y participación. A su vez, se trata de una metodología participada que considera fundamental el factor de la participación, con la que se enriquecen las propuestas aportando la visión de otros profesionales, así como la implicación de las propias personas que conforman el proceso, en todas y cada una de las acciones que se propone llevar a cabo.

Se apuesta por mejorar la convivencia en un espacio concreto, en este caso el CPEIP Buztintxuri, tomando como referencia el diagnóstico de convivencia para, a partir de esa realidad, se puedan llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la situación anterior.

La cuestión de la convivencia adopta un papel primordial, dado que el objetivo, como ya ha sido detallado, es lograr un escenario óptimo en términos de relación entre los componentes del CPEIP Buztintxuri. Por ello, a continuación, se detallan algunas acciones en torno al desarrollo de las identidades y relaciones sociales, vinculadas con las dificultades y retos que deben ser abordados, para alcanzar una situación de convivencia entre todas las personas y grupos del propio centro educativo en cuestión.

5.1. Objetivos

a) General:

Diseñar un programa educativo para el fomento de la convivencia intercultural y la lucha contra la discriminación en el CPEIP Buztintxuri.

b) Específicos:

- Desarrollar actividades, recursos y estrategias para fomentar la interculturalidad, desde la convivencia entre diferentes culturas y en base a valores como el respeto.
- Implicar a los diferentes sectores de la comunidad educativa en acciones de centro que fomenten las relaciones positivas entre ellos.
- Implementar propuestas, en el día a día de la escuela, que ayuden a dar visibilidad a la diversidad de culturas, identidades y lenguas presentes en el centro educativo.

5.2. Desarrollo

En este apartado se encuentran las diferentes acciones propuestas en el programa educativo. Éstas están dirigidas, principalmente, al sector de las familias, pero también se incluyen acciones para el profesorado, así como propuestas para llevarlas a cabo de manera conjunta y coordinada con otros agentes y entidades del barrio. Las propuestas de acción inciden directamente sobre las personas adultas para, a través de ellos, conseguir que repercuta en los menores.

Las propuestas de intervención siguen una lógica temporal de acción. Se comienza con la constitución de un grupo impulsor, se proponen actividades que implican a profesorado, familias y alumnado, y se concluye con la organización de actividades más globales y abiertas a la participación de otros agentes del barrio.

Cada una de las acciones diseñadas se divide en cuatro apartados. En el primero de ellos se establecen los objetivos que marcan el camino a desarrollar en cada una de las propuestas. En el segundo, se describen las actividades y tareas a impulsar. En el tercero, se concretan los recursos materiales y espaciales necesarios para llevar a cabo las acciones y, en el cuarto apartado, los recursos humanos con los que hay que contar para una correcta aplicación.

En base al esquema anteriormente mencionado, a continuación, se desarrollan las diez acciones propuestas en el programa educativo para la mejora de la convivencia intercultural del CPEIP Buztintxuri.

Figura 4. *GRIMP Convivencia Intercultural*

<i>GRIMP Convivencia Intercultural</i>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y liderar la implementación del programa educativo en el centro escolar. - Realizar seguimiento de las acciones propuestas en el programa. - Asesorar al profesorado y familias en el desarrollo y puesta en marcha de las acciones recogidas en el programa. - Evaluar el programa, así como introducir las propuestas de mejora que se propongan.

<p>Descripción</p>
<p>Constitución de un grupo motor o impulsor (GRIMP), que se reúna quincenalmente, formado por representantes de los diferentes sectores de la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, familias, APYMA y entidades socioeducativas del barrio.</p> <p>La elección de las personas representantes la realiza cada sector atendiendo a criterios de formación en este ámbito, cultura originaria, edad o sexo, entre otros.</p> <p>Este grupo tiene la función de liderar la implementación del programa en la escuela y, para ello, se coordina con otros agentes externos al centro educativo para fomentar acciones preventivas y velar por el correcto desarrollo del programa.</p> <p>Las reuniones del GRIMP se realizan en base a un orden del día y convocatoria enviada con antelación suficiente.</p> <p>El director o directora del centro realiza las funciones de coordinador o coordinadora del grupo. La persona de menor edad del grupo desempeña las funciones de secretario o secretaria tales como envío de convocatoria y recogida de acta, entre otras.</p> <p>En este grupo se analiza y reflexiona en torno a cómo se están implementando y desarrollando todas y cada una de las acciones del programa educativo para la mejora de la convivencia. También es el encargado de realizar la evaluación y seguimiento del programa. En base al análisis realizado se introducen las modificaciones, cambios o mejoras que se determinen.</p> <p>La toma de decisiones es participativa.</p>
<p>Materiales y espacios</p>
<p>Reunión del grupo en la sala de usos múltiples del edificio Buztin.</p> <p>Ordenador y pantalla interactiva.</p> <p>Libros de consulta y artículos relacionados con la convivencia y la interculturalidad.</p>
<p>Participantes y/o agrupamientos</p>
<p>Grupo formado por un máximo de 8-10 personas en las que haya representantes de dirección, APYMA, familias, profesorado y principales entidades socioeducativas del barrio.</p>

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Formación profesorado

Formación profesorado
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Implicar al profesorado en el objetivo de mejorar la situación de convivencia intercultural en el centro educativo. - Concienciar a los y las docentes de la importancia de desarrollar acciones desde una mirada intercultural, para aprender a valorar la diversidad de culturas, lenguas y religiones presentes en el aula como una fuente de riqueza.
Descripción
<p>Se propone realizar una sesión formativa trimestral dirigida al profesorado, además de una sesión al inicio de curso en la que compartir el recorrido realizado en el centro en cursos anteriores, así como el propio programa educativo para la mejora de la convivencia.</p> <p>Las sesiones trimestrales se realizan en torno a la siguiente temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso: trasladar como referencia las propias acciones del proyecto para que den como resultado aprendizajes aplicables y significativos. - 1º trimestre: charla formativa sobre la diversidad y la inclusión en el aula. Impartida por una persona de la Sección de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Dpto. de Educación del Gobierno de Navarra. - 2º trimestre: encuentro con mediadores y mediadoras interculturales en formato café-word. Organizado en colaboración con la asociación de familias del barrio Guratxuri. - 3º trimestre: taller práctico a través del cual exponer y compartir entre el profesorado las experiencias desarrolladas en las aulas a lo largo del curso.
Materiales y espacios
<p>Las sesiones formativas se realizan en el aula de usos múltiples del edificio Buztin.</p> <p>Ordenador y proyector.</p> <p>Café, té y pastas.</p>

Participantes y/o agrupamientos
<p>Claustro al completo.</p> <p>Responsable de la Sección de Inclusión, Igualdad y Convivencia del Dpto. de Educación del Gobierno de Navarra.</p> <p>Mediadoras interculturales de la Asociación Guratxuri.</p>

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. *Espacios formativos para familias*

<i>Espacios formativos para familias</i>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Implicar a las familias en el objetivo de mejorar la situación de convivencia intercultural en el centro educativo. - Fomentar espacios de encuentro entre las familias. - Impulsar el ámbito de la formación entre los padres, madres y tutores legales como recurso educativo y pedagógico.
Descripción
<p>Preparación de un espacio en el que poder desarrollar encuentros, talleres y/o charlas formativas para familias. También es necesaria la adecuación de un espacio para los menores, con el objetivo de facilitar la conciliación familiar en caso de que las sesiones se realicen fuera del horario lectivo.</p> <p>La temática de las sesiones formativas puede variar cada curso escolar para adaptarse a las necesidades detectadas. Es importante que las propuestas respondan a los intereses de las personas participantes, ya que es la forma de conseguir una mayor implicación y participación.</p> <p>De todas maneras, se proponen principalmente temas que tengan que ver con la organización escolar, así como con la educación de los menores. Se aprovecha para tratar cuestiones del ámbito educativo que puedan suponer una diferencia a nivel cultural. Se trata de poder compartir, explicar, reflexionar o profundizar en criterios educativos que puedan</p>

<p>suponer un choque según el país de procedencia para, a pesar de las diferencias, poder entender mejor la forma de actuar y de intervenir de cada familia.</p> <p>Las sesiones se desarrollan de manera práctica y participativa.</p> <p>La organización de las sesiones se realiza desde la Comisión de Formación de la APYMA en colaboración y coordinación con el Equipo Directivo.</p>
<p>Materiales y espacios</p>
<p>Las sesiones formativas se realizan en el aula de usos múltiples del edificio Txuri.</p> <p>Ordenador y proyector.</p> <p>Café, té y pastas.</p>
<p>Participantes y/o agrupamientos</p>
<p>Padres, madres y tutores legales del alumnado de la escuela. El número de participantes mínimo y máximo en cada sesión puede variar dependiendo del tipo de formación propuesta.</p> <p>Comisión de Formación de la APYMA.</p>

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Entradas y salidas acompañadas

<i>Entradas y salidas acompañadas</i>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar momentos de encuentro y de coordinación entre profesorado y familias. - Acercar la realidad del día a día de la escuela a las familias. - Estrechar el vínculo entre la escuela y las familias. - Fomentar la interacción entre familias de diferentes etapas y modelos lingüísticos.
Descripción	<p>Tanto en la etapa de Educación Infantil como en el 1º ciclo de Educación Primaria, en el momento de la entrada al inicio de la jornada escolar, acompañamiento de las familias a sus</p>

<p>hijos e hijas hasta el aula. La recogida de los menores al término del horario lectivo también se realiza en las aulas de referencia de cada grupo.</p> <p>Estos momentos de encuentro informal dan lugar al intercambio de información puntual entre tutor o tutora y los progenitores. Del mismo modo, también permiten que las familias puedan conversar en esos desplazamientos y, en consecuencia, ir conociéndose cada vez un poco más.</p> <p>Es un espacio de tiempo en el que recibir y despedir al alumnado con tranquilidad.</p> <p>El alumnado tiene la oportunidad de mostrar a sus familiares las producciones expuestas en el aula y zonas comunes de la escuela, así como compartir el trabajo que estén realizando en cada momento del curso escolar.</p> <p>Los docentes disponen de un cuaderno para el registro de la información compartida por parte de las familias, así como de las incidencias propias que puedan surgir en los momentos de entrada y salida del alumnado. Toda esta información es susceptible de análisis, por parte de los equipos docentes de cada nivel, en las reuniones de coordinación semanal. De esta manera, se pueden tomar decisiones para la mejora de estos momentos de interacción informal.</p>
Materiales y espacios
Patio, pasillos y aulas de la etapa de Educación Infantil y 1º Ciclo de Educación Primaria.
Participantes y/o agrupamientos
Profesorado, familias y alumnado de Educación Infantil y 1º Ciclo de Educación Primaria.

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. *Familias de acogida*

<i>Familias de acogida</i>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la comunicación con familias con desconocimiento del castellano. - Facilitar a las familias de nueva incorporación un referente cercano al que poder

<p>dirigirse en caso de dudas o necesidad de ampliar información respecto al funcionamiento y organización de la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer redes de colaboración y coordinación entre las familias. - Fomentar la participación de las familias de origen extranjero en la educación de sus hijos e hijas.
<p>Descripción</p>
<p>Disponer de un grupo de personas referentes de cada una de las culturas minoritarias que realicen labores de acogida a las familias de nueva incorporación.</p> <p>Cada vez que se vaya a incorporar a la comunidad educativa una nueva familia de alguna de esas culturas, o que tenga desconocimiento del castellano, se le ofrece la posibilidad de asignarle un padre o madre de acogida.</p> <p>Estas personas se encargan de acompañar a las nuevas familias en su adaptación al contexto escolar. Les facilitan el acceso a los diferentes espacios y hacen de puente con el resto de familias del grupo de sus hijos e hijas.</p> <p>La información referente a esta acción se les traslada a las familias en el mismo momento en el que acuden a la administración de la escuela a realizar la inscripción o matrícula del menor. Para ello, se les facilita un documento en formato tríptico que explica de manera resumida en qué consiste el acompañamiento y referencia de las familias de acogida.</p> <p>El tríptico informativo está traducido a varios idiomas (inglés, francés, árabe...) para facilitar así su lectura y comprensión a las nuevas familias.</p> <p>En la escuela se prepara un aula o despacho como lugar de encuentro para que las familias de acogida y las nuevas familias puedan conocerse, encontrarse y reunirse. Este espacio tiene que estar decorado en tonos cálidos y con materiales naturales, que facilite el que las familias se sientan a gusto y en un entorno acogedor.</p>
<p>Materiales y espacios</p>
<p>Tríptico informativo.</p> <p>Aula/despacho de encuentro para familias.</p>
<p>Participantes y/o agrupamientos</p>

<p>Familias referentes de las culturas minoritarias.</p> <p>Familias de nueva incorporación a la escuela.</p> <p>Personal de administración.</p> <p>Comisión de Convivencia Intercultural de la APYMA.</p>
--

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. *Grupos de conversación*

Grupos de conversación
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la competencia lingüística en lengua castellana en familias con desconocimiento del idioma. - Facilitar un espacio de relación y encuentro entre familias. - Adquirir seguridad en uno mismo o una misma en la utilización del castellano como lengua para comunicarse con otras personas.
<p>Descripción</p> <p>Se establece una mañana a la semana para realizar un grupo de conversación en la que familias con desconocimiento o dificultad para comunicarse en castellano puedan disponer de un espacio en el que practicar el idioma con otras familias.</p> <p>Estos encuentros están dirigidos por una persona de la APYMA que se encarga de dinamizar y coordinar la sesión. Esta persona es miembro de la Comisión de Idiomas de la asociación, que es la encargada de realizar la inscripción y organización de los grupos, así como de planificar el contenido de las sesiones.</p> <p>El objetivo no es que las familias obtengan una titulación oficial en lengua castellana (B1, B2, C1...), más bien se pretende generar situaciones de conversación en torno a diferentes propuestas como pueden ser la elaboración de una receta, ir a realizar la compra al supermercado, adquirir un libro en préstamo en la biblioteca, desarrollar un taller de costura...</p> <p>Se intenta generar un espacio en el que las familias puedan expresarse con libertad, a pesar</p>

de que no lo hagan de manera gramaticalmente correcta. Es la manera de ir adquiriendo seguridad en sí mismos, de cara a poder utilizar la lengua castellana en cada vez más situaciones cotidianas.
Materiales y espacios
Pizarra. Ordenador y proyector. Otros materiales que puedan ser necesarios para desarrollar las propuestas de elaboración de recetas, taller de costura, realización de la compra...
Participantes y/o agrupamientos
Familias con desconocimiento del castellano, o que quieran mejorar la competencia lingüística en esta lengua. Comisión de Idiomas de la APYMA.

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Banco del tiempo

<i>Banco del tiempo</i>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Reducir, entre las familias de la escuela, las diferencias a nivel económico. - Dar la oportunidad a familias en situación de vulnerabilidad económica a contribuir con su trabajo en la mejora de las instalaciones escolares. - Facilitar la igualdad de oportunidades para los miembros de la comunidad educativa.
Descripción
Aquellas familias que estén en una situación socioeconómicamente desfavorecida o de vulnerabilidad económica, y no puedan asumir la cuota trimestral para el pago del material fungible y didáctico de sus hijos e hijas, se les ofrece la posibilidad de participar en el Banco del Tiempo.

<p>Desde secretaría se realiza una revisión trimestral de los recibos girados al banco que han sido devueltos o no pagados. Esta información se comparte con los tutores y tutoras para que se pongan en contacto con esas familias y proponerles la participación en el Banco del Tiempo.</p> <p>Esta acción conlleva un compromiso por parte de la familia para realizar ciertas labores o trabajos en la escuela a cambio de condonar la deuda generada por el impago de dichas cuotas.</p> <p>Se fija un precio por hora de trabajo realizada, y conforme las familias vayan llevando a cabo esas tareas o trabajos, se va reduciendo el importe a devolver. Para el registro de las horas realizadas, se utilizan unas cartillas en las que ir apuntando las fechas y periodo.</p> <p>Los trabajos a realizar en la escuela serán tareas que generen un beneficio al centro educativo en cuanto al mantenimiento y cuidado de las instalaciones, como por ejemplo pintar aulas, forrar libros de la biblioteca, labores en la huerta, limpieza semanal del taller de cocina...</p>
<p>Materiales y espacios</p>
<p>Cartillas de registro.</p> <p>Otros materiales que puedan ser necesarios para la realización de los trabajos o tareas.</p>
<p>Participantes y/o agrupamientos</p>
<p>Comisión de Escuelas Solidarias del centro educativo.</p> <p>Secretaría.</p> <p>Tutores y tutoras.</p> <p>Familias en situación socioeconómica desfavorecida.</p>

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. *Buztinmeriendas*

<i>Buztinmeriendas</i>
Objetivos

- Fomentar espacios de encuentro entre las familias de un mismo grupo o aula.
- Implicar al alumnado en la preparación y elaboración de la merienda y de las recetas.
- Fomentar hábitos de alimentación sanos, equilibrados y saludables.
- Compartir elaboraciones o recetas de diferentes países y culturas.

Descripción

El GRIMP de Convivencia Intercultural elabora cada curso un calendario en donde se asigna a cada grupo/aula una fecha trimestral para realizar una merienda conjunta entre familias y alumnado.

Para estas celebraciones se dispone del taller de cocina, situado en la planta baja del edificio Txuri. En este espacio se pueden encontrar todos los utensilios necesarios para realizar la merienda, así como el mobiliario suficiente para un grupo de unas 25 familias.

El horario de utilización del espacio para las meriendas se establece a continuación de la jornada escolar, de 17:00 a 18:30. Se puede disponer de media hora más para recoger y limpiar la sala.

Las normas de utilización del espacio se envían a las familias a inicio de curso y se colocan en un cartel en el propio taller de cocina.

Por usar este espacio y realizar las meriendas, cada familia aporta 1€. El dinero recabado se utiliza en la reposición de utensilios que puedan ir deteriorándose o se rompan, así como en la compra de material de limpieza y servilletas de papel.

El objetivo de estas celebraciones es poder compartir entre las familias un espacio de tiempo con sus hijos e hijas. Del mismo modo, se les da la oportunidad de poder ir conociendo más a otras familias, ya que para la preparación del evento tienen que coordinar y consensuar diferentes cuestiones como la compra de los alimentos, la elaboración de la merienda, preparación de la sala, limpieza y recogida del taller...

Otro de los aspectos que las familias deben tener en cuenta es asegurar que, en la merienda, además de ser saludable, se puedan compartir elaboraciones propias de cada una de las familias del aula. De esta manera, pueden conocer las recetas tradicionales de otras culturas presentes entre las familias que comparten aula.

Materiales y espacios

<p>Mesas y sillas.</p> <p>Utensilios de cocina: platos, vasos, jarras, cubiertos...</p> <p>Manteles y servilletas.</p> <p>Nevera, microondas y otros pequeños electrodomésticos (batidora, sandwichera...).</p> <p>Fregadero y lavavajillas.</p> <p>Cubos de basura para el reciclaje y la separación de restos.</p>
Participantes y/o agrupamientos
Familias y alumnado de cada grupo/aula.

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. *La biblioteca escolar*

<i>La biblioteca escolar</i>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio comunitario, fuera del horario lectivo, para la lectura y el estudio. - Promover hábitos de lectura en diferentes lenguas e idiomas. - Fomentar el interés por la cultura y la literatura, tanto la propia como la de otros países. - Acercar al vecindario, a través de los libros y los cuentos, la diversidad de culturas presentes en la comunidad educativa. - Gestionar un espacio público de manera comunitaria.
Descripción
<p>La biblioteca escolar, fuera del horario lectivo, se convierte en un espacio abierto al barrio. El recinto escolar permanece abierto hasta las 21:00 para labores de limpieza, así como la realización de actividades organizadas por el Ayuntamiento. Para ello, en cada uno de los edificios hay un conserje que supervisa y controla el acceso.</p> <p>Las tardes de lunes a jueves, en horario de 16:30 a 19:00, los vecinos y vecinas pueden</p>

acceder a la biblioteca a leer o estudiar.

La biblioteca también dispone de dos puestos con ordenador para poder navegar en internet para consultar información o realizar algún trámite.

La supervisión y cuidado del espacio lo realizan personas voluntarias. Para ello, a inicio de curso, se hace un llamamiento a las familias de la escuela para formar una lista de personas que se ofrecen a ser responsables de la biblioteca y recoger su disponibilidad. Con esta información, se organiza una propuesta de calendario y sus correspondientes turnos.

Las personas voluntarias, antes de comenzar a ejercer esta responsabilidad, realizan una formación para aprender a mantener los libros y cuentos de la biblioteca ordenados y clasificados según corresponde.

El registro y etiquetado de los libros lo hace el docente responsable de la biblioteca escolar, en las horas asignadas que dispone semanalmente para esa finalidad. Esta persona también es la que se reúne con los voluntarios y voluntarias para explicar el funcionamiento y organización de la biblioteca.

En coordinación y colaboración con la red de bibliotecas públicas de Navarra, se organizan sesiones de lectura compartida, presentación de libros, cuentacuentos, lecturas dialógicas... Mensualmente se proponen diez libros o cuentos relacionados con alguna temática concreta que tenga que ver con algún evento o celebración de relevancia de la época del año en la que nos encontremos.

Materiales y espacios

Biblioteca escolar situada en el edificio Buztin.

Espacio dotado con libros, cuentos, revistas y diferentes publicaciones escritas.

Cuenta con mesas y sillas para 18 personas, así como con dos puestos con ordenador.

Participantes y/o agrupamientos

Vecinos y vecinas del barrio.

Conserjes.

Personas voluntarias responsables de la biblioteca.

Docente responsable de la biblioteca escolar.

Figura 13. *El huerto comunitario*

<i>El huerto comunitario</i>
Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> - Generar un espacio de encuentro y colaboración entre vecinos y vecinas del barrio. - Implicar al profesorado, alumnado y familias en el cuidado y mantenimiento del huerto escolar como espacio de producción ecológica. - Impulsar hábitos de consumo sostenibles y responsables con el medio ambiente. - Conocer las diferentes formas de producción agrícola a nivel global.
Descripción
<p>La escuela dispone de una zona de huerto en el patio que se gestiona de manera comunitaria.</p> <p>En este espacio hay diez bancales para la plantación, además de un invernadero y zona para el compostaje de restos orgánicos. En cuatro de los bancales es el alumnado de la escuela el que se encarga de la plantación, cuidado y recogida de las verduras y hortalizas. Estas tareas son parte del trabajo curricular que se desarrolla en torno al área de ciencias naturales y sociales, así como de lengua y matemáticas. Los otros seis bancales son para el uso de vecinos y vecinas del barrio. Al finalizar el horario lectivo a partir de las 16:30, el acceso a la zona de la huerta permanece abierto hasta las 21:00. Esto permite que los vecinos y vecinas puedan acceder a realizar las labores propias de mantenimiento como plantar, regar, quitar malas hierbas...</p> <p>Además, un sábado al mes, se realiza un llamamiento de manera rotativa a las familias de los diferentes niveles educativos para realizar trabajos que el alumnado y profesorado no puede llevar a cabo. Estos días se aprovecha para mover la tierra antes de una nueva plantación, incorporar el compost generado a la huerta, pintar las vallas del huerto, poner corteza de pinos en los caminos entre los bancales, reparar algo que se haya roto...</p> <p>Para coordinar estas labores de cuidado y mantenimiento, y asesorar en la plantación de las diferentes variedades de verduras y hortalizas, se realiza una coordinación semanal entre los docentes de la Comisión del Aula de la Naturaleza y un responsable de la Asociación</p>

Lurbizi. Esta asociación está compuesta por personas voluntarias del ámbito agroforestal, biología, agricultura... que tienen como objetivo impulsar acciones para el fomento de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Las personas de la asociación aportan la visión y los conocimientos técnicos en cuanto a las épocas de plantación, plantas a cultivar, tratamientos a realizar para el control de plagas...
Materiales y espacios
Zona de huerta, invernadero y compostaje situada en el patio de la escuela. Instrumentos y herramientas para el cuidado y mantenimiento de la huerta: carretilla, azadas, palas, manguera y regaderas, entre otros.
Participantes y/o agrupamientos
Vecinos y vecinas del barrio. Familias y alumnado de la escuela. Comisión del Aula de la Naturaleza del centro educativo. Asociación Lurbizi.

Fuente: Elaboración propia

5.3. Evaluación

Un programa educativo debe responder a alguna razón o motivo. En este caso, al objetivo de mejorar la situación de convivencia del CPEIP Buztintxuri. La evaluación permite medir si ese objetivo planteado ha sido alcanzado y en qué grado.

Para ello, se establecen unos criterios de evaluación, que serán utilizados para evaluar el nivel de logro conseguido con la implementación del programa.

Del mismo modo, es necesario utilizar herramientas e instrumentos de evaluación que faciliten registrar información. Esos datos son los que van a permitir analizar y determinar si se ha dado la consecución, o no, de cada uno de los objetivos planteados al inicio del programa educativo.

Por último, el plan de evaluación debe recoger diferentes momentos de evaluación (inicio-proceso-final) pero, a su vez, hay que entenderlo como un proceso circular. Los datos

obtenidos a través de la evaluación van a permitir reformular los objetivos iniciales, así como diseñar nuevas acciones, para dar respuesta a las nuevas necesidades detectadas, que deriven en un nuevo programa educativo.

En resumen, y tal y como plantea Pérez Juste, R. (2018), “la evaluación se trata de una herramienta útil para la mejora continua de la comunidad educativa y de su entorno”.

5.3.1. Criterios de evaluación

- a) Mejorar de la situación de convivencia del CPEIP Buztintxuri atendiendo a criterios de interculturalidad e inclusión.
- b) Incrementar la interacción, entre las personas que forman esta comunidad educativa, tanto en momentos formales como informales.
- c) Crear espacios de encuentro en la escuela con una gestión abierta a la comunidad.
- d) Aumentar el grado de satisfacción general que tienen de la escuela las familias y profesorado.
- e) Mejorar la comunicación con las familias en base a unos cauces consensuados y divulgados previamente.
- f) Asegurar que, en los comunicados enviados a familias, se utilizan, como mínimo, seis de las lenguas de mayor uso en la escuela.

5.3.2. Evaluación inicial

El diseño de este programa toma como punto de partida el diagnóstico de convivencia realizado en el curso 2021/2022. Este análisis ha permitido disponer de información relevante en cuanto a la situación de convivencia de ese momento, de cara a poder detectar las carencias, necesidades o intereses de las personas que forman la comunidad educativa del CPEIP Buztintxuri respecto a esta cuestión.

Por lo tanto, se puede validar el diagnóstico como un proceso de evaluación inicial del programa ya que, desde ese marco de referencia es desde donde se han diseñado las acciones, en aras de dar respuesta a las cuestiones detectadas en ese análisis.

5.3.3. Evaluación formativa

Conforme se implementen las acciones diseñadas en el programa se propone evaluar cada una de ellas a través de la realización de entrevistas a los participantes, encuestas de satisfacción y registro de asistencia a las mismas.

La información recogida a través de esas herramientas será determinante para valorar si, por un lado, el programa se está ejecutando correctamente y, por otro lado, poder evaluar el marco o contexto en el que es desarrollado.

En primer lugar, es importante evaluar si el programa se implementa y desarrolla en base a lo dispuesto en el mismo. La información recogida a través de la evaluación permitirá realizar un análisis de las dificultades encontradas en cuanto a recursos, participación, espacios o materiales. Es decir, de esta manera, se recogen datos en cuanto a la forma en la que es aplicado el programa educativo, por ejemplo: si los recursos han sido suficientes, si se ha seguido la temporalización establecida, si las acciones se han aplicado con rigor o por el contrario han sido sometidas a cambios, entre otros aspectos.

En segundo lugar, se evalúa el impacto que tiene el programa en el ambiente del centro educativo donde se desarrolla. Para ello, se plantea que, tanto las personas que aplican como las que participan en las acciones, rellenen una encuesta para valorar su nivel de satisfacción con la escuela en el ámbito de la convivencia.

5.3.4. Evaluación sumativa

Esta evaluación final está centrada en determinar la eficacia del programa educativo. Para ello, se debe que evaluar si los resultados obtenidos son acordes a los objetivos planteados en el diseño del programa.

En este caso, se considera conveniente la realización de un nuevo diagnóstico de convivencia a través de entrevistas y dinámicas de grupos focales en donde participen los diferentes sectores de la comunidad educativa, tal y como se hizo en el curso 2021/2022, para volver a diagnosticar cuál es la situación de la convivencia en el CPEIP Buztintxuri en el momento actual.

De esta manera, se podrá valorar, entre los tres niveles recogidos en el marco teórico, si la escuela ha evolucionado a un nivel de convivencia intercultural real.

6. Conclusiones

El presente TFE tiene como objetivo principal la mejora de la situación de convivencia del CPEIP Buztintxuri. Ante la situación de coexistencia actual que presenta, se pretenden implementar diferentes acciones que deriven en una mayor interacción entre las personas de las diferentes identidades culturales presentes en la escuela. Si, en el día a día, se logran sistematizar momentos de encuentro y generar espacios que fomentan las relaciones personales, la situación de convivencia intercultural mejorará en el sentido en que las otras culturas diferentes a la propia ya no serán percibidas como ajenas o desconocidas. De esta manera, es más fácil que existan nexos personales y mayor conocimiento que implique un acercamiento entre los diferentes colectivos.

La amplia diversidad del contexto para el que este trabajo ha sido diseñado, en cuanto a culturas, idiomas y religiones, es un hecho objetivo que determina la convivencia y las relaciones interpersonales en esta comunidad educativa. Las 35 nacionalidades presentes, y un porcentaje de inmigración del 21%, son datos que se perciben con pertinencia para que el alumnado y familias puedan aprender a valorar la diversidad como una fuente de riqueza y transiten esas diferencias como una oportunidad de aprendizaje.

Para ello, en el diseño de las actividades propuestas, en vez de poner el foco en resaltar o potenciar las características más relevantes de cada cultura o identidad, se ha tratado de desarrollar acciones que buscan generar una identidad propia como escuela. Es decir, partir de lo que nos une como comunidad, más allá de la procedencia u origen de cada uno, pero siempre desde el respeto y reconocimiento a los valores individuales.

Al generar espacios de encuentro en donde las personas participantes pueden aportar su conocimiento y colaboración, se promueve una cultura de centro en la que todo integrante pueda llegar a sentirse parte de la escuela.

Este trabajo aporta una propuesta para la mejora de la situación de convivencia en un centro educativo concreto. Las acciones están diseñadas para ser aplicadas en esta escuela, pero fácilmente podrían ser adaptadas a otros colegios con características similares.

En este caso, al tratarse de un contexto conocido en profundidad, ya que se trata de la escuela en donde he desarrollado mi labor como docente y director en los últimos quince años, me ha permitido aportar una visión más concreta y personal de la situación.

7. Limitaciones y prospectiva

Al tratarse de un trabajo situado en la modalidad de diseño de programas, cabe destacar que el mismo no ha sido todavía aplicado. Por lo tanto, no se dispone de información sobre los resultados que ha generado el desarrollo de las acciones propuestas ni el impacto que ha podido suponer en la convivencia de la escuela.

De todas maneras, se pueden mencionar dos aspectos que a priori podrían suponer una dificultad en la implementación del programa.

En primer lugar, se contempla como indispensable la participación activa, por parte de personas de las diferentes minorías culturales presentes en la escuela, en las acciones planteadas. Esa participación, al tratarse de una colaboración voluntaria, puede verse limitada por aspectos como la imposibilidad de conciliar o la falta de comunicación. Hay que asegurar medidas para facilitar que las familias participen en las propuestas pudiendo compaginar el trabajo con éstas. Del mismo modo, si no se asegura una comprensión del idioma utilizado en los mensajes y comunicados enviados desde la escuela a las familias, no es posible llegar a comunicarse con ellas. Además, puede resultar que los cauces de comunicación utilizados desde la escuela no estén siendo válidos al no disponer las familias de los medios necesarios.

En segundo lugar, es probable que la participación desde una perspectiva de género, sea desigual. La implicación de las madres en la educación de los hijos e hijas en el ámbito de la escuela, en cuanto a la asistencia a reuniones, talleres, formaciones o tutorías, es considerablemente más alta que la de los padres. Esta situación puede limitar la aplicación del programa en cuanto a que no se llegue a una parte importante de los progenitores.

A su vez, ésta puede ser una futura línea de trabajo en cuanto a que podrían llegar a analizarse las causas y motivos por los que tradicionalmente las mujeres se comprometen en mayor medida que los hombres en los cuidados de los menores. Del mismo modo, se podría investigar si la pertenencia a alguna de las diferentes identidades culturales presentes en la escuela influye en este aspecto.

Por último, hay que contemplar la posibilidad de que, una vez se implemente el programa en un periodo de tiempo pertinente, se pueda volver a realizar un nuevo diagnóstico de convivencia. De esta manera, se podrán comparar los resultados obtenidos antes y después de la implementación de las acciones recogidas en este documento.

Referencias bibliográficas

- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Ayuntamiento de Pamplona. (2023). *Pirámides población total Pamplona y barrios*.
<https://www.pamplona.es/sites/default/files/2023-05/Pir%C3%A1mides%20poblaci%C3%B3n%20total%20Pamplona%20y%20barrios.pdf>
- Ayuntamiento de Pamplona. (2023). *Pirámides población inmigrante Pamplona y barrios*.
<https://www.pamplona.es/sites/default/files/2023-01/Pir%C3%A1mides%20poblaci%C3%B3n%20inmigrante%20Pamplona%20barrios.pdf>
- Barragán, R., Cano, J.F., García, J.M., Solera, E. (2016). *Igualdad y diversidad en el aula. Manual para maestros de infantil y primaria*. Capítulos 1 y 7. UNIR Editorial.
- Esteve, J. M. (2003). *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Giménez, C. (2005). *Convivencia. Conceptualización y sugerencia para la praxis*. Puntos de Vista, nº 1, pp. 7-31. Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural. Ayuntamiento de Madrid.
- Leiva, J. (2008). La escuela como espacio privilegiado para el desarrollo de la educación intercultural: el compromiso de los profesores. *Campo Abierto*, 27 (1), 13-35.
- Leiva, J. (2010). Educación intercultural y convivencia desde la perspectiva docente. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14 (3), 251-274.
- Leiva, J. (2010). Práctica de la interculturalidad desde la perspectiva docente: análisis y propuestas pedagógicas. *Cultura y Educación*, 22 (1), 67-84. Granada: Universidad de Granada.
- Moreno, A. (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. *Revista de Educación*, nº extraordinario, 183-206. Segovia: Universidad de Valladolid.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Orden Foral 69/2023, de 21 de agosto, por la que se regula la inclusión educativa en centros docentes no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra. *Boletín Oficial de Navarra*, número 196, de 19 de septiembre de 2023. <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2023/196/0>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). *Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All*. Paris: Editor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>

Página del [CPEIP Buztintxuri](#)

Pérez Juste, R. (2018). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (23a edición)*. <https://dle.rae.es/>

Rubio, J. (2009). *Hacia una ética universalista. Los derechos humanos y el diálogo intercultural*. Ética del Siglo XXI (pp. 159-180). Barcelona: Proteus.

Valls, R. y Otros (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.